

Toluca de Lerdo, a 7 de junio de 2022.

Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral, sito en Paseo Tollocan No. 1208, Baja Velocidad, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a los integrantes de la Comisión. Les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, se haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Sean bienvenidos a esta Comisión.

Darí cuenta de quienes nos acompañan en la mesa.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora darí cuenta de las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado Omar Chacón Aguilar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Revolucionario Institucional nos acompaña el licenciado Francisco Vega Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: (Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde Ecologista, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano Eduardo Rojas Valerio.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. EDUARDO ROJAS VALERIO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenas tardes.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Y también nos acompaña de parte del Revolucionario Institucional, el suplente licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

Consejera, también daría cuenta que nos acompaña el licenciado Fernando Muñoz Espinoza, titular de la Subjefatura de Comunicación e Imagen Institucional y Secretario Técnico Suplente ante esta Comisión; así como la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Consejera, daría cuenta de la presencia de seis partidos políticos, tal como ya quedó en la versión estenográfica, y de las tres consejeras integrantes de esta Comisión, con lo cual existiría quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de esta sesión.

Se incorpora a los trabajos el representante suplente ante el Consejo General, nuestro amigo Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente.

Buenas tardes a todos y todas.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Quien ya se incorporó a los trabajos.

Con lo cual, tendríamos siete partidos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidos, bienvenidas todas.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, siendo las 13 horas con 5 minutos del día 7 de junio de 2022.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día a la que daré lectura, les fue debidamente circulada junto con la convocatoria al desarrollo de esta sesión:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 30 de mayo de 2022.
4. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de la Elección Extraordinaria de Atlautla, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.
6. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo, si desean agregar algún asunto general a tratar en esta sesión.

De no ser así, por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de mis compañeras las consejeras electorales, para la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, con todo gusto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Preguntaría en primer término a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso, para lo cual les pediría, en caso de ser afirmativo el consenso, se sirvieran levantar la mano en primer término.

Quienes estén por el consenso.

Gracias.

En virtud de que todas las representaciones alzaron la mano, tendríamos el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la aprobación.

Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión, de manera respetuosa, si estarían por el consenso.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso de la representación de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de la Comisión, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión ha sido aprobado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue circulada junto con la convocatoria, con fundamento en el Artículo 31 del

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, solicito, por favor, Secretario Técnico, consulte a los y los integrantes de esta Comisión si están por el consenso y aprobación de la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Tal como ya nos lo refirió la Consejera Presidenta, les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, se sirvan manifestar su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria, documento que les fue debidamente circulado con la convocatoria a esta sesión.

Si estuvieran por el consenso les solicito, respetuosamente, se sirvan levantar la mano.

Gracias.

Si alguien tuviera alguna observación o estuviera en desacuerdo.

Gracias.

Tendríamos el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la dispensa de la lectura.

Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión, se sirvan manifestar si tendríamos su consenso levantando la mano.

Gracias.

También tenemos el consenso de las consejeras integrantes de la Comisión para la dispensa de la lectura.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número tres, corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 30 de mayo de 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De igual forma, pongo a consideración de ustedes esta Acta, si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar su consenso respecto de la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, celebrada el día 30 de mayo de 2022, la cual, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento.

De ser así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Si alguien tuviera alguna objeción para la aprobación de esta Acta Estenográfica.

Gracias.

Obtendríamos el consenso de las representaciones.

Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión, de manera nominal, el sentido de su voto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y consejera electoral maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso de las representaciones y el voto unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión, fue aprobada la versión estenográfica del Acta correspondiente a la sesión del 30 de mayo del 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto es el número cuatro, corresponde a la Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar, por favor Secretario, realice la presentación ejecutiva del referido Informe Final.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Para la presentación de este informe en las pantallas podrán ver algunas gráficas, el informe completo fue el que les fue circulado junto con la convocatoria, y haríamos un resumen ejecutivo.

Para este Informe Final acumulado prácticamente comprende los periodos de precampaña, intercampaña, que incluyó 16 días de monitoreo del 11 al 26 de abril; y el segundo informe, que fueron 19 días de monitoreo, que incluyó los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, del 27 de abril al 15 de mayo.

Para este periodo se validaron los siguientes registros: 40 en precampaña; 18 en intercampaña; 412 en campaña; 62 en reflexión y 1 durante la jornada electoral.

Para el periodo del 1 de abril al 15 de mayo, en total fueron 523 registros, de los cuales, 457 correspondieron a propaganda electoral; 65 a propaganda política y 1 a propaganda gubernamental.

En la gráfica dos del informe, que encontrarán en la página 17, se puede visualizar los resultados por tipo de medio alterno: 479 corresponden a soportes promocionales; 34 a publicidad directa; 5 a propaganda móvil o de tránsito y 5 a eventos de difusión.

En la tabla tres de dicho informe se pueden visualizar los resultados por actor político y tipo de propaganda. Del total de propaganda registrada y validada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres en razón de género, ni la utilización de estereotipos de género. Del 87 por ciento electoral, el 25 por ciento corresponde a candidatas, y el 62 por ciento a candidatos. El 13 por ciento de la propaganda restante es política y gubernamental, por lo tanto, no refiere género alguno.

En la gráfica nueve del informe, que se encuentra en la página 30, presentamos los resultados de la propaganda registrada por sexo y periodo electoral de conformidad con las cifras que se indiquen, registrando un número menor de propaganda para mujeres que de hombres, lo que fue directamente proporcional al número de candidaturas registradas.

Recordemos que en el informe anterior, que fue el segundo, hicimos un recuento y de las candidaturas postuladas fueron 5 para hombres, 3 para mujeres; y tal como lo dijimos aquella vez, prácticamente el 90 por ciento de la votación lo concentraron las primeras cuatro fuerzas electorales, de las cuales, arriba del 60 por ciento de los votos eran 3 candidatos hombres y la candidata mujer obtuvo el 28 por ciento restante de los votos.

Por eso decimos que es proporcional a lo que se vio en el sistema de los registros.

Por lo que hace al monitoreo en cine, se realizó los días 1 y 8 de mayo en la Sala Cinépolis de Plaza Sendero del municipio de Ixtapaluca, y Cinemex de Plaza Chalco en el municipio del mismo nombre. No se observó propaganda alusiva a la elección extraordinaria.

Durante el desarrollo de este monitoreo extraterritorial se detectaron cuatro bardas con propaganda política en los municipios aledaños, tal como se especifica, principalmente en Ozumba y Amecameca, tal como está en el cinema registrado.

En conclusión, del total de los registros de propaganda por tipo de medio alterno, el 92 por ciento correspondió a soportes promocionales, que identificamos como bardas y vinilonas; y el 87.4 a propaganda electoral.

Quisiera, si ustedes me permiten, nada más resaltar que en total para el desarrollo de esta actividad de medios alternos, que tal como dijimos son 523 registros validados, se llevaron a cabo dos verificaciones en cine y ocho verificaciones de

monitoreo extraterritorial. Y obviamente, con éste que estamos el día de hoy, presentamos tres informes, los dos parciales y éste acumulado.

Para esto se invirtieron un total de mil 536 horas. 72 horas para la elaboración y presentación de la estrategia operativa; 36 horas para la capacitación del personal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos; 72 horas de verificación en campo de la propaganda identificación de las rutas de monitoreo; 54 horas para la elaboración de las rutas de monitoreo en conjunto con los integrantes de la Junta Municipal; 420 horas en los recorridos de ruta asignada a cada uno de los monitoristas, así como levantamiento y captura de la información; 720 horas para el seguimiento diario de los recorridos de los monitoristas, análisis y validación de registros; la sistematización y verificación de la base de datos nos llevó 162 horas; y la elaboración y entrega de los informes, 54 horas.

Para esto, destacamos el trabajo de los dos monitoristas, la monitorista mujer, Blanca, y el monitorista hombre, Germán; así como el personal adscrito al departamento de Acceso a Medios que integran: la Jefa de Departamento, el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Jefe A de Proyectos, esto es, comandados por Margarita, tanto Alma, como Adriana, como Mauro.

Y bueno, pues adicional a esto, tal como lo comentamos, llevamos a cabo recorridos de verificación para constatar que no hubiera vandalizado a alguno de estos soportes promocionales, y a ello le invertimos 248 horas durante los cinco recorridos que hicimos; hicimos uno en precampaña, dos en campaña y prácticamente uno previo a la jornada electoral en la etapa de reflexión; y uno más el día de la jornada electoral, en el cual llevamos a cabo, inclusive, el blanqueo de dos bardas, una que tenía un grafitado que no afectaba la elección, sino era un grafitado normal; y la otra que era una barda que se había blanqueado por estar cerca de la casilla, pero toda vez que no estaba bien blanqueada hicimos lo propio y terminamos.

Pues eso sería cuanto, por lo que hace al Monitoreo a Medios Alternos, y estaríamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, pues nada más agradecer, por favor, Secretario, haga extensivo nuestro agradecimiento a todo el personal que estuvo trabajando exhaustivamente

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

en los monitoreos, recorriendo el municipio de Atlautla para presentarnos estos datos.

Y, por favor, le voy a solicitar, bueno, daríamos por presentado el informe.

Y con fundamento en el Artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, del Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Le voy a pedir, de nueva cuenta, realice la presentación ejecutiva de este Segundo Informe Final Acumulado.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Igualmente, los periodos del acumulado que estamos presentando son los que abarcan los cinco momentos: precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral. Prácticamente abarcamos desde el día 11 al 15 de mayo, del 11 de abril al 15 de mayo.

Para el caso del monitoreo cuantitativo se registraron un total de 29 inserciones, y en el monitoreo cualitativo se reportaron 719 menciones.

Se monitorearon un total de 25 programas que difunden noticias, 10 de radio y 15 de televisión; 15 medios de comunicación impresos; y 29 páginas de Internet, lo que generó un total de 687 grabaciones, 368 ediciones de medios impresos y se

efectuaron tres mil 45 visualizaciones de páginas web, esto apegado al Catálogo de Medios que en su oportunidad fue debidamente aprobado por esta Comisión.

Del apartado cuantitativo se desprende que, en los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio y televisión. En medios impresos se registraron un total de 8 inserciones; y en el caso de Internet se registraron 21 *banners*.

De la información en comento, una corresponde al gobierno estatal, 5 al Partido del Trabajo, una al INE y 22 corresponden al IEEM.

En el apartado cualitativo, durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada se observó un total de 187 notas y 719 menciones. De estas 719 menciones, se detectaron 49 en radio, un 7 por ciento; 91 en televisión; 13 por ciento; 283 en medios impresos, 39 por ciento; y 296 en Internet, que hacen 41 por ciento, que correspondieron a partidos políticos, coaliciones y autoridades electorales.

Al final, recordemos que en el informe anterior sí habíamos detectado que habían sido más en medios impresos que en Internet, pero ya en el total acumulado nuevamente el Internet vuelve a llevarse la mayor cantidad de menciones.

En relación a las 719 menciones registradas, en fin, se identificó que en 203 de ellas, lo que es el 28 por ciento, se hizo uso de un lenguaje incluyente; de igual manera, se identificó que en 42 de ellas, un aproximado del 6 por ciento, se promueve la participación política de las mujeres, siendo el Internet el medio que concentró el mayor número de menciones que promueven la participación política de las mujeres.

En la diapositiva seis de la presentación, del total de menciones registradas, se identificó que en 4 de ellas se promueve la paridad de género, es equivalente apenas al uno por ciento.

Como conclusión, en cuanto al manejo de información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 91 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que solo se remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, casi el 6 por ciento se catalogan como positivas, y un aproximado del 2.9 por ciento como negativas.

En relación a la equidad de género, de las 719 piezas de monitoreo se identificó que en radio y televisión se registraron 20 menciones para mujeres, 33 para hombres y 87 no incluyeron especificación de género. En medios impresos, hubo 55 menciones para mujeres, 94 para hombres, y 134 que no especificaron género.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Por lo que hace al Internet, 49 menciones fueron para mujeres, 127 para hombres y 120 no incluyeron especificación de género.

De este universo, el 17.25 por ciento de las menciones corresponde a mujeres, el 35.33 fue para hombres, y el 47.42 no especificó género.

De la información que he referido, se desprende que, durante los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, predominaron las menciones genéricas, resaltando que en este lapso se registró un menor número de menciones de mujeres que de hombres, lo cual fue directamente proporcional al número de candidaturas registradas, y tal como ya lo dijimos, a lo que concentró al final la votación.

Y si me permiten, el tiempo de trabajo promedio en horas que llevó el procesar las 687 grabaciones, equivalió a mil 32 horas con 46 minutos y dos segundos, a 368 ediciones de medios impresos; y las tres mil 45 visualizaciones de las páginas web, el total del tiempo dedicado para hacer el procesamiento de todo esto, nos llevó tres mil 512 horas 39 minutos de procesamiento, revisión y validación de la información; de los 719 registros validados, que ustedes pueden consultar a través del sistema, fue que se llevó a cabo la elaboración y presentación de los tres informes que llevamos ante esta Comisión.

Recordemos que para este trabajo contamos con el personal tanto de la Dirección de Partidos Políticos como del Centro de Información y Documentación Electoral que nos apoyó con medios impresos, así como de la Unidad de Comunicación Social que nos ayudó con las páginas de Internet.

Y bueno, les agradecemos su coordinación, su disponibilidad y el apoyo para hacerlo porque, bueno, esto incluyó los días festivos que se atravesaron, que como hora jornada estuvimos laborando, así como sábados y domingos.

Y pues, nuevamente gracias, y estaré a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta Comisión el informe que acaba de ser presentado por el Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Bueno, en este Informe Final quisiera yo, de manera muy breve, referirme a los resultados que también coinciden con el anterior punto, pero quise hacerlo en éste porque me parece importante resaltar que el monitoreo que se hace a los diferentes tipos de medios me parece que es algo muy importante; el tema de la perspectiva de género que se ha ido incorporando a los mismos me parece aún más relevante por los datos que nos ha dado.

Y en ese sentido, el resultado pues sigue siendo que hay menos menciones para mujeres en diferentes espacios.

Ahí quisiera hacer una primera acotación y una consulta a la Secretaría Técnica, porque ha referido que esto es directamente proporcional al número de candidatas.

Difiero de ese, digamos, de ese resolutivo o de esa consideración porque me parece que no tendría que ser solamente una cuestión de candidato, sino que tendríamos que tener, y ahí es donde sería mi pregunta para la Secretaría Técnica, ¿cuál es el método que hace que podamos, o que en este caso se pueda decir que es directamente proporcional al número de candidatas?, efectivamente fueron menos.

Sin embargo, hay un gran avance en los temas de género, y creo que tenemos una gran tarea que se ha ido avanzando, y lo cual agradezco a la Presidenta de esta Comisión, porque todo lo que se ha solicitado y se a petitionado respecto de la perspectiva de género ha sido incluido.

Compartimos eso, lo cual es muy importante, y me parece también relevante decirlo.

Sin embargo, sí creo que tendríamos que tener un dato, o solicitaría ese dato adicional de este comentario que se hace que es directamente proporcional. A mí me parece que creo que tenemos todavía un gran camino que seguir avanzando en este tema, y son estas comisiones, son estos espacios en los que podemos decirlo y podemos ir aportando para poder ir visibilizándolo.

Decía ahorita, uno por ciento para el tema de paridad, okey, me parece que es muy menor, creo que no tiene que ver con el número de mujeres u hombres que estén conteniendo, tiene que ver con la manera en la que vamos cambiando culturalmente este tipo de temas.

Y en ese sentido, Presidenta, también quisiera hacerle atentamente a usted una solicitud, toda vez que en el tema de lo que implica la Comisión de Igualdad de Género, que presido y que en esta Comisión integro, lo traigo a colación porque hay un objetivo, que es el objetivo tres, que tiene que ver con impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos político electorales.

Y hay una línea de acción muy concreta que ya se está trabajando en la Comisión para poder comentarlo, es decir, un curso de capacitación sobre estas reformas en materia de paridad y violencia política para medios de comunicación servidoras públicas.

Entonces, creo que éste sería un insumo importante, si usted tiene a bien, Presidenta, que pudiera compartir la Secretaría Técnica de esta Comisión con la Secretaría Técnica de la Comisión de Género, máxime que además también se encuentra una de nuestras colegas que forma parte de esta Comisión, para que sea un insumo y pueda formar parte de la proyección que se haga de esta actividad, próximamente, que va dirigida a medios de comunicación a servidoras y servidores, y creo que va concatenando las acciones y los esfuerzos que este Instituto, a través de diferentes comisiones, va generando para avanzar en este tema.

Es decir, hay un gran avance en el sentido de que ya hay paridad de manera constitucional como principio, sin embargo, creo que todavía tenemos mucho que avanzar en los temas de lo que implica la propia cultura de género, los propios medios, quienes también han ido en una gran avanzada con el lenguaje incluyente, pero me parece que sería un insumo muy pertinente, si así lo tiene a bien.

Y en el caso de la pregunta que quisiera hacerle directamente a la Secretaría Técnica, no coincido con esta idea de que tiene que ser proporcional, creo que más bien hay que avanzar y ver qué otras cosas podemos ir implementando para, de manera coordinada, poder ir generando una cultura distinta a lo que implica el género y la participación de las mujeres en la vida pública, no solamente en el país sino de esta entidad.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí, antes de darle el uso de la palabra al Secretario, por supuesto que se hará llegar los resultados de este Informe Final Acumulado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Género para el curso que tienen planeado, que además se ha visto reflejado en este mismo informe que nos acaba de presentar el Secretario, que, por ejemplo, aquellos cursos que se realizaron en el proceso ordinario dieron sus

frutos en el tema de los impresos, que son los que, como que cada día influyen más.

Entonces, con mucho gusto, Consejera, se le harán llegar a la Secretaría Técnica.

Y le cedo el uso de la palabra al Secretario para la pregunta específica.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, cuando nos referimos es de las ocho candidaturas, como ya dijimos, de las cinco que fueron para hombres, tres de ellas prácticamente fueron las competitivas, se llevaron el 67 por ciento de los votos; y de las tres que fueron para mujeres, una de ellas se llevó el 23 por ciento de los votos, las otras dos prácticamente no se llevaron más que una mínima parte de los votos.

Pero esto también fue proporcional a su participación en lo que visibilizamos en campaña.

Por lo que hace al de alterno, nosotros solamente hacemos referencia de la parte cuantitativa, y ahí, bueno, pues cada partido tendría que, a su interior y a la mejor ya a la Comisión cuando haga su análisis, determinará hacia dónde fueron las estrategias de los partidos en cada una de sus candidaturas, ya sea hombre o mujer, con las planillas que llevaban.

Y por lo que hace al de medios electrónicos, si bien nosotros intentamos, cuando nosotros buscamos que haya esta paridad en las candidaturas que postulan los partidos, buscamos una mayor visibilización de las mujeres, los medios de comunicación, que son a quienes nosotros les damos la cobertura mediática, los medios de comunicación determinan hacer su cobertura con base en la presencia de estos mismos candidatos.

Y también, quienes hicieron una mayor presencia pues eran las fórmulas más competitivas, y recordemos que seguimos hablando de cuatro, tres de hombres y una de mujer.

Es un tema que, como bien dijo la Consejera, hemos trabajado con los medios, hemos estado avanzando, sin duda, cuando referí la parte donde los medios hicieron alusión tanto a la perspectiva de género como al lenguaje incluyente se ve que todavía hace falta mucho trabajar con ellos y que, bueno, pues hay que seguir estos ejercicios que, gracias a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Género, hemos estado llevando a cabo con los medios de comunicación, pero nunca serán suficientes y tenemos que seguir trabajando en ello con miras a los procesos electorales que tendremos en el 23 y en el 24.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Muy bien, al no haber más participaciones, tendríamos por presentado y rendido este Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde al Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y como este punto se trata del sorteo para el uso de las instalaciones del CEPAV, le pido, por favor, al licenciado Fernando Muñoz Espinoza, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional, en su calidad de Secretario Técnico Suplente, explique cuál es el método que será utilizado para realizar este sorteo, y una vez hecho lo anterior, si no existen comentarios por parte de los integrantes de esta Comisión, por favor, se realice el sorteo correspondiente.

Adelante, licenciado, por favor, Fernando Muñoz.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Como en ocasiones anteriores, tenemos a la vista una tómbola transparente, en la cual se encuentran las hojas con los emblemas y nombres de los partidos políticos con registro ante el Instituto que serán utilizadas para efectuar el sorteo, como bien lo mencionaban, para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Por lo cual, se sustraerá una hoja a la vez, y conforme su orden de salida se llevará a cabo el registro para la integración del calendario para el uso del Centro de Producción Audiovisual.

En esta ocasión, nuestro compañero Erick Jiménez va a ser quien nos ayude con la tómbola.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Erick.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y si no existe inconveniente, Presidenta, comenzaríamos con el sorteo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Si no hay observaciones, ¿podemos iniciar con el sorteo?

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El primer partido en salir es el partido MORENA.

También vamos a ir visualizando en las pantallas, Presidenta, cómo se van plasmando en los calendarios.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El segundo partido, es el Partido Verde.

Tercero, PT, Partido del Trabajo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Quinto partido, es Nueva Alianza Estado de México.

Sexto, Partido, Revolucionario Institucional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Será el quinto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Perdóneme, quinto, sí.

Sexto, Movimiento Ciudadano.

Séptimo, Partido de la Revolución Democrática.

Y el último, es el Partido Acción Nacional, el octavo.

Presidenta, si me permite, el orden quedaría: en primer lugar, es el partido MORENA; segundo, Partido Verde Ecologista de México; tercero, Partido del Trabajo; cuarto, Nueva Alianza Estado de México; quinto, Partido Revolucionario Institucional; sexto, Movimiento Ciudadano; séptimo, Partido de la Revolución Democrática y octavo, Partido Acción Nacional.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Fernando.

Conocido el orden en que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, se instruye al Secretario Técnico Suplente elabore los calendarios correspondientes de los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, y se los haga llegar, de la manera oficial, a los integrantes de esta Comisión.

Si no existe intervención, daríamos por agotado este punto.

Y, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número siete, corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al momento que fue aprobado el Orden del Día no se registró ningún asunto general.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
7 de junio de 2022

Nuevamente pregunto si alguien desea registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No existen, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número ocho, corresponde a la Declaratoria de clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con 40 minutos del día 7 de junio de 2022.

Y como siempre, agradeciéndoles su participación y asistencia a esta sesión.

Muchas gracias, y que tengan buena tarde.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTAYA
CONSEJERA ELECTORAL**



**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**



LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN



ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS
ARZATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN




CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN



EDUARDO ROJAS VALERIO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC
ANTE LA COMISIÓN



L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 7 de junio de 2022.